

AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.

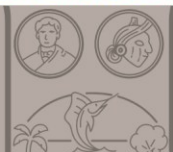
PROGRAMA DEL CURSO:
“ÉTICA E INTEGRIDAD 2026”

**DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL
CÓDIGO DE CONDUCTA**

A TODAS Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL
AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, Y
TERCEROS RELACIONADOS CON EL MISMO.



Fecha de elaboración: 25 de noviembre de 2025



I. OBJETIVO GENERAL.

Establecer un programa de capacitación en materia anticorrupción para los servidores públicos del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, y dar a conocer los principios y reglas de integridad que rigen el actuar de los servidores públicos, para garantizar un gobierno transparente y de rendición de cuentas.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Difusión del Código de Ética para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- Difusión del Código de Conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
- Presentación del MICROSITIO DE INTEGRIDAD donde está publicado el material de Ética Pública.
- Conocer el formato de la carta compromiso de cumplimiento del Código de ética y del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
- Conocer el formato de Declaración Anual de cumplimiento de ética y de conducta.
- Conocer el formato de del Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Conducta.
- Conocer el formato de del Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética.

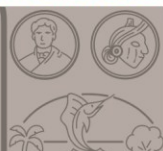
III. FUNDAMENTACIÓN:

Artículo 109 fracción III, 113, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 241 I fracciones XVIII, XXIV y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Marco Integrado de Control Interno (MICI) **Componente Ambiente de Control** (Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Control Interno en toda la institución. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales. El Presidente Municipal y demás funcionarios municipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el Control Interno). Compromiso con los valores éticos, puntos 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.9a, del cuestionario de control interno CCI.

IV. DIRIGIDO A:

Todas y todos los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Proveedores y Contratistas relacionados con el mismo.



V. EVIDENCIAS DOCUMENTALES REQUERIDAS PARA DOCUMENTAR EL CURSO.

- **Programa del curso de capacitación, con propuesta de cronograma.** Elabora: L.C. Lizbeth Vázquez García, L.C. Erika Vázquez García.
- **Circular de Difusión** del Código de ética para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta y del Código de Conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, ejercicio 2026. Elabora: L.C. Erika Vázquez García.
- **Calendario de capacitación 2026, tiempo real.** – Elabora: L.C. Lizbeth Vázquez García, Anette Ramírez López.
- **Evidencia de la Invitación al Curso.** – A través de oficios, de los cuales se anexan copias fotostáticas de los mismos. Elabora: Anette Ramírez López.
- **Material de capacitación,** se anexan diapositivas. - - Elabora: L.C. Lizbeth Vázquez García, L.C. Erika Vázquez García, Ing. Diana Linette Rodríguez Pino.
- **Listas de Registro.** - Se anexa lista de asistencia de los servidores públicos que presencian el curso. Elabora: Anette Ramírez López.
- **Constancias** de los Funcionarios que Acreditaron el Curso. Elabora: C. María del Carmen Sebastián Lázaro.
- **Fotografías de Curso.** - Bitácora fotográfica, se muestra evidencia fotográfica del personal que asiste al curso. Elabora: Anette Ramírez López.
- **Material entregado en el curso de capacitación.**

VI. SE ANEXA PROPUESTA DE CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE LA CAPACITACIÓN AL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL Y LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. MODALIDAD MODIFICACIÓN (ANEXO 1)

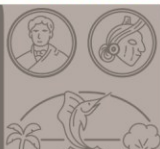
Se anexa a este programa la propuesta de los Cronogramas de actividades del curso para difusión del Código de ética y del Código de Conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, ejercicio 2026.

Los Cronogramas quedan sujetos a cambios de acuerdo a la agenda de las áreas administrativas involucradas y disponibilidad de las salas de capacitación.

Total de áreas que reciben capacitación: 78

Días propuestos: 30 y 31 de marzo, 01, 02, 06 y 07 de Abril, del 2026.

Lugar propuesto: Sala de Cabildo, Sala de Tesorería

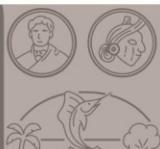


VII. ESTRUCTURA DEL CURSO. (ANEXO 2)

1.-	Firma de lista de asistencia.	Conforme van llegando los asistentes
2.-	Presentación y bienvenida - L.C. Lizbeth Vázquez García - Titular del órgano de control interno municipal	Minutos previos a comenzar
3.-	Presentación del Micrositio de Integridad - L.C. Lizbeth Vázquez García - Titular del órgano de control interno municipal	5 minutos
4.-	Presentación del Programa “Declaraciones Patrimoniales 2026” L.C. Alejandro Rosales Granados. Auditor	5 minutos
5.-	Puntos finos a considerar en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de Modificación 2026. Ing. Diana Linette Rodríguez Pino. Auditor	5 minutos
6.-	Presentación del Link para elaborar la Declaración patrimonial y de los formatos. Ing. Diana Linette Rodríguez Pino. Auditor	3 minutos
7.-	Presentación del Programa “ÉTICA E INTEGRIDAD 2026” L.C. Erika Vázquez García Asesora del Órgano De Control Interno Municipal	5 minutos
8.-	Difusión del Código de Ética para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta Lic. Felipe Bustos Rosales, Unidad Investigadora	5 minutos
9.-	Difusión del código de conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta Lic. Felipe Bustos Rosales, Unidad Investigadora	5 minutos
10.-	Presentación del buzón de quejas Lic. Felipe Bustos Rosales, Unidad Investigadora	5 minutos
11.-	Firma de la carta compromiso del año 2026 L.C. Erika Vázquez García	5 minutos
12.-	Sesión de preguntas y respuestas	10 minutos
13.-	Cierre de capacitación con fotografía para el expediente.	3 minutos

Duración del curso: 60 minutos, Presenciales.

Difusión del Curso: Se realizó a través de Oficio-Invitación personalizada a directores y enlaces de unidades administrativas, sindicaturas y regidurías.



VIII. PERFIL DEL FACILITADOR:

- Facilitador 1: L.C. Erika Vázquez García. Licenciatura en contabilidad, Diplomado en Administración Pública y diplomado en contabilidad gubernamental.
- Facilitador 1: L.C. Lizbeth Vázquez García. Licenciatura en contabilidad, Diplomado en Administración Pública y diplomado en contabilidad gubernamental.
- Facilitador 2: Mtro. Felipe Bustos Rosales. Maestría en juicios orales y mercantiles, y Licenciatura en Derecho.

IX. COORDINADOR / ORGANIZADOR

- **Institución:** H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta
- **Nombre:** L.C. Lizbeth Vázquez García
- **Cargo:** Titular del Órgano de Control Interno Municipal
- **Teléfono:** 755 108 18 24
- **Correo electrónico:** controlinterno@zihuatanejodeazueta.gob.mx

Elaboró

Vo.Bo.

Autorizó

L.C. Erika Vázquez García
Asesora

L.C. Lizbeth Vázquez García
Titular del Órgano de Control
Interno Municipal

C.P. Lizette Tapia Castro
Presidenta Municipal

